



## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO

SIENDO LAS 14:00 HRS., DEL DÍA 17 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y/O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

### 2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 33 EJERCICIO: 2021 FONDO: FAISM  
PROGRAMA: S31 ELECTRIFICACIÓN  
SUBPROGRAMA: 20 ZONA RURAL  
PROYECTO: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA  
NORMATIVA: GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO / C.F.E.  
NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA  
CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008015  
NO. DE BENEFICIARIOS: 71

### 3.- LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO: APAN  
LOCALIDAD: LAS VENTAS

LATITUD: 19.7212538732229 LONGITUD: -98.4859837480541  
19.7187895662610 -98.4988868261333

### 4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO.: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-008-007 FECHA: 15/06/2021  
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.: SEFINP-DGP-00175/2021 FECHA: 05/10/2021  
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.: SEFINP-DGP-00054/2021 FECHA: 21/07/2021

#### INVERSIÓN:

	APROBADA	EJERCIDA
TOTAL=	\$ <u>245,844.49</u>	\$ <u>245,844.49</u>
FEDERAL=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
ESTATAL=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
MUNICIPAL=	\$ <u>238,517.41</u>	\$ <u>238,517.41</u>
BENEFICIARIOS=	\$ <u>7,327.08</u>	\$ <u>7,327.08</u>
SALDO=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008015

**5.- METAS APROBADAS Y/O MODIFICADAS (Indicar: Conceptos y Cantidades):**

CONSTRUCCIÓN LINEA MEDIA TENSIÓN 725 M. 1F-2H 3/0 - 1/0-AWG-ACSR, OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LAS VENTAS.	TRAMO	1.00
INSTALACIÓN DE POSTE INTERMEDIO EN LINEA DE MEDIA TENSIÓN 1F-2H, OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LAS VENTAS.	LOTE	1.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00

**6.- METAS EJECUTADAS (Indicar: Conceptos y Cantidades):**

CONSTRUCCIÓN LINEA MEDIA TENSIÓN 725 M. 1F-2H 3/0 - 1/0-AWG-ACSR, OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LAS VENTAS.	TRAMO	1.00
INSTALACIÓN DE POSTE INTERMEDIO EN LINEA DE MEDIA TENSIÓN 1F-2H, OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LAS VENTAS.	LOTE	1.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008015

**7.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

ADMINISTRACIÓN: DIRECTA: ( ). COMITÉ: ( ). CONTRATO: ( ). CONVENIO: (X).

ADJUDICACIÓN: ADJ. DIRECTA: ( ). INV. RESTRING.: ( ). LICITACIÓN PUBLICA: ( ).

EJECUTORA: C.F.E. DISTRIBUCIÓN

NO. DE CONTRATO:	N/A	FECHA:	IMPORTE:
NO. DE CONVENIO:	00000526/2021	05/07/2021	\$ 239,705.17
FECHA DE INICIO PROGRAMADA:	18/08/2021	FECHA DE INICIO REAL:	18/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	12/09/2021	FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	18/02/2022
PRÓRROGAS:	NINGUNA	FECHA DE CIERRE DE BITÁCORA:	18/02/2022

**8.- ACTO DE ENTREGA RECEPCION:**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN, MEDIANTE REVISIÓN, INSPECCIÓN Y/O RECORRIDO, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN; SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADO DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE INVERSIÓN Y DEL PROYECTO, ASÍ COMO QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS QUE RESULTEN INCLUYENDO LAS AFECTACIONES QUE SE DERIVEN POR TALES, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN, Y EN ESTE ACTO, SE OBLIGAN POR LA PRESENTE A CORREGIR LOS MISMOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ERARIO PÚBLICO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

DE IGUAL FORMA, SE HACE CONSTAR QUE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE NINGUNA FORMA EXIME A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL COMPETENTES; EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 93 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y/O SUS CORRELATIVOS EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN CASO DE SER APLICABLE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A:

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, MISMA QUE LA RECIBE CON EL MÁS AMPLIO CONSENTIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MÁRGEN DE CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, DE CONFORMIDAD, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008015

9.- PARTICIPANTES EN LA ENTREGA RECEPCIÓN.



ENTREGA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DEPENDENCIA RESPONSABLE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NOMBRE: ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZANO  
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÙBLICAS

AREA DE DEPENDENCIA EJECUTORA.

NOMBRE: ING. DANIELA OLVERA MORALES  
CARGO: SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_

RECIBE

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE  
DE SU OPERACIÓN.

FIRMA Y SELLO: \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_

POR LA COMUNIDAD (AUTORIDAD LOCAL).

FIRMA Y SELLO: [Firma]  
NOMBRE: Lizeth Morales Serrano  
CARGO: Delegada

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y/O SELLO: [Firma]  
NOMBRE: Maria Isabel Garcia  
CARGO: \_\_\_\_\_

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y/O SELLO: [Firma]  
NOMBRE: Nope Marcos Quiros G  
CARGO: \_\_\_\_\_

NOMBRE: [Firma]  
CARGO: Lucia Garcia Morales

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE: [Firma]  
CARGO: Jefe de departamento  
No. De Oficio de Comisión: DGINOA-DEROA-C-408 IF: SC-4318/2022  
FECHA DE FIRMA DE ACTA: 17-03-2022

A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS, RELATIVOS Y/O LOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

10.- OBSERVACIONES:

DEL MONTO INICIAL AUTORIZADO DE \$ 238,517.41 MÁS LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE \$ 7,327.08 SE OBTIENE EL COSTO TOTAL DE LA OBRA POR \$ 245,844.49